



**Convención sobre la eliminación de  
todas las formas de discriminación  
contra la mujer**

Distr.  
GENERAL

CEDAW/C/1996/3/Add.4  
15 de diciembre de 1995  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA  
DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER  
15 de enero a 2 de febrero de 1996  
Tema 5 del programa provisional

APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 21 DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN  
DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER

Informes presentados por los organismos especializados de las  
Naciones Unidas sobre la aplicación de la Convención en las  
áreas que corresponden a las esferas de sus actividades

Nota del Secretario General

Adición

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA  
Y LA ALIMENTACIÓN

Nota introductoria

1. El 31 de mayo de 1995, la Secretaría invitó, en nombre del Comité, a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para que presentara al Comité a más tardar el 1º de septiembre de 1995 un informe sobre la información suministrada por los Estados a la FAO en relación con la aplicación del artículo 14 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que complementaría la información suministrada en los informes de los Estados partes en la Convención que se habrían de examinar en el 15º período de sesiones, a saber, los últimos informes de Bélgica, Chipre, Cuba, Etiopía, Hungría, Islandia, el Paraguay y Ucrania.
2. El Comité recababa también información de otro tipo relativa a las actividades, los programas y las decisiones normativas de la FAO para promover la aplicación del artículo 14 y los artículos conexos de la Convención.
3. El informe que figura en el anexo se ha presentado atendiendo a esa petición del Comité.

Anexo

INFORME DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN

I. ANTECEDENTES

1. En su 27º período de sesiones, celebrado en 1993, la Conferencia pidió que se preparara, para su presentación en el 28º período de sesiones que habría de celebrarse en 1995, el cuarto informe y pidió además que se revisara el plan de acción (C 93/I/REP/3), de conformidad con lo dispuesto en el primer informe sobre la marcha de los trabajos de que se revisaran periódicamente las esferas de ejecución prioritarias a fin de asegurar que mantuvieran su importancia. De conformidad con ello, se presentan para su examen y aprobación el informe y el plan de acción revisado.

2. Las actividades que se describen en el presente informe demuestran que la FAO ha seguido logrando progresos significativos en la ejecución del plan de acción para la integración de la mujer en el desarrollo tanto en sus esferas prioritarias sustantivas como administrativas.

II. PROGRESOS ALCANZADOS EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

3. En las actividades relacionadas con su programa sustantivo, la FAO siguió aplicando un criterio innovador en sus intervenciones orientadas a aumentar el acceso de la mujer campesina a los recursos productivos y su control sobre éstos, sobre todo mediante el aumento de las actividades de divulgación y capacitación. En muchas de las actividades de la FAO se pusieron en primer plano las funciones decisivas que desempeña la mujer campesina en esferas tales como la seguridad alimentaria, la nutrición en los hogares y el bienestar de la familia, las cuestiones demográficas y el desarrollo ecológicamente sostenible. En muchos países se han fortalecido las capacidades institucionales para reconocer las necesidades y limitaciones diferentes de la mujer y del hombre de las zonas rurales y se han puesto de relieve las posibilidades con que cuentan las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para prestar servicios que se hagan eco de esas necesidades y limitaciones diferentes. Su aprendizaje de esas experiencias permitirá a la FAO estar mejor preparada para reeditar estos éxitos en otros países y seguir mejorando sus intervenciones en el futuro. En la sección III del presente informe figuran ejemplos de los logros alcanzados en 1994-1995 en esferas sustantivas, como la elaboración y supervisión de proyectos, en que se tiene en cuenta el género, la capacitación en el análisis por sexos y el asesoramiento a los países miembros en materia de política orientada a tener en cuenta el género.

4. La FAO realizó también esfuerzos para lograr progresos en esferas administrativas prioritarias, sobre todo en relación con el esfuerzo muy especial de revisar el plan de acción y en las actividades preparatorias y complementarias de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. En la sección IV del presente informe se ofrece información sobre las actividades realizadas durante el bienio para incorporar las cuestiones relacionadas con la mujer en el desarrollo y la cuestión del género en las actividades

principales de la organización y de sus Estados miembros. En la sección V figuran los proyectos de decisión de la Conferencia.

### III. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS REALIZADAS PARA EJECUTAR EL PLAN

#### A. Elaboración y supervisión de proyectos

5. Son muy diversas las actividades de elaboración y supervisión de proyectos y de apoyo en relación con el programa ordinario emprendidas en 1994-1995 para ejecutar el plan. No obstante, el espacio limitado de esta sección permite sólo presentar una muestra representativa de tres esferas de actividad de la FAO, a saber, divulgación y capacitación técnica; medio ambiente, ordenación de los recursos naturales y desarrollo sostenible; y nutrición y seguridad alimentaria.

##### 1. Divulgación y capacitación técnica

###### Integración de la mujer en las actividades principales de capacitación

6. En Nepal y a los efectos de contrarrestar los problemas de movilidad de la mujer campesina, la Dirección de Producción y Sanidad Animal creó una dependencia móvil de capacitación que viajó directamente a las aldeas, lo que propició que la mujer llegara a constituir el 45% de los cursillistas. De igual modo en América Latina, la Dirección impartió cursos de capacitación de un día para lograr una mejor adaptación a los horarios de las mujeres, que constituyen actualmente el 60% del total de cursillistas y el 55% de los asistentes a las reuniones en relación con los proyectos. Esta capacitación abarca asimismo información sobre la manera de inscribir con carácter oficial a los grupos comunitarios, algo que han hecho ya 21 grupos y asociaciones de mujeres. En Gambia, la Dirección trató de mejorar las técnicas de gestión y comercialización del sector agropecuario de 10.000 agricultoras mediante la construcción de centros experimentales en determinados poblados.

7. En algunos de los proyectos de comercialización de hortalizas en Lesotho y Nepal, la Dirección de Servicios Agrícolas está prestando servicios de divulgación encaminados a proporcionar un conjunto de servicios rurales para la mujer, incluida la capacitación en la planificación de la producción, mejores técnicas posteriores a la cosecha y vínculos entre el productor y el mercado. Los proyectos relacionados con fertilizantes de la Dirección de Fomento de Tierras y Aguas abarcan jornadas de práctica centradas en las funciones y responsabilidades de la mujer en la esfera de la nutrición vegetal, la producción de hortalizas, la utilización de nutrientes y la horticultura de grupos.

###### Reorientación de los programas de estudio sobre economía agrícola y doméstica

8. La FAO presta asistencia a los países miembros en la capacitación de personal de divulgación agrícola y especialistas en economía doméstica, actuales y futuros, en la importancia de la capacitación técnica y administrativa de la mujer campesina a fin de aumentar sus conocimientos para que puedan prestar servicios apropiados para la mujer.

9. Con el objeto de mejorar los servicios a las familias rurales, la Dirección de Participación Popular y de la Mujer en el Desarrollo prestó asistencia a los Gobiernos de Sri Lanka, Nepal, Hungría, Etiopía, Gambia, Túnez y Uganda para que reorientaran sus sistemas de capacitación y prestación de servicios en divulgación agrícola de manera que aumentara la participación en ellos y se atendieran mejor las necesidades de los usuarios y la problemática relacionada con el género. Los estrechos vínculos establecidos con grupos regionales, como la Asociación de Economía Doméstica para África y la Asociación Regional Asiática para la Economía Doméstica, contribuyeron a evaluar la capacitación en materia de economía doméstica y a reorientar los programas de estudio para que atendieran las necesidades de las familias rurales.

10. En 1994, la Dirección de Participación Popular y de la Mujer en el Desarrollo preparó una guía para los Estados miembros con el objeto de reorientar los programas de estudios bajo el título Hogares rurales y sostenibilidad: integración de los intereses relacionados con el medio ambiente y el género en los programas de estudio de economía doméstica, y en 1995 publicó nuevas versiones de dos importantes publicaciones, el Manual de consulta sobre divulgación agrícola y la Guía de capacitación de actividades en divulgación, aprovechando las experiencias ganadas por la Dirección en un proyecto realizado en cinco países (Kenya, Malawi, Sierra Leona, la República Unida de Tanzania y Zimbabwe) destinado a mejorar la labor de divulgación con la mujer. La Oficina Subregional para África Meridional y Oriental está adaptando un manual de la FAO sobre mejoramiento de la labor de divulgación agrícola entre las campesinas, conjuntamente con la Facultad de Agronomía y el Departamento de Ciencias del Hogar de la Universidad de Ghana, a fin de atender necesidades de capacitación concretas de Ghana. La Dirección de Participación Popular y de la Mujer en el Desarrollo está prestando asistencia a proyectos destinados a atender a la mujer campesina de zonas apartadas, incluso al proyecto en marcha en Malí financiado por el Gobierno de Bélgica titulado "Asistencia a grupos de mujeres de la zona de Kayes septentrional" para aumentar y diversificar la producción de alimentos y mejorar el estado de la nutrición, emprender actividades que permitan generar ingresos, mejorar el acceso a los recursos hídricos y, en consecuencia, ampliar el período de cultivo y, por último, ayudar a los agricultores a establecer mercados locales.

11. La FAO comenzó a elaborar en África y Asia un conjunto de monografías sobre tendencias de la matrícula femenina en los institutos superiores de agronomía y las universidades de los países en desarrollo. Esta labor complementa la preparación de directorios de esas instituciones en que se indica el número de estudiantes y de miembros de las cátedras de cada sexo. En 1995 se imprimieron los directorios correspondientes a África y Europa central y oriental. Durante el bienio, la Dirección de Participación Popular y de la Mujer en el Desarrollo celebró ocho mesas redondas regionales sobre enseñanza agrícola, en que se destacó la necesidad de aumentar la matrícula de mujeres en los programas agrícolas. En 1994 se publicaron informes resumidos de cada una de estas mesas redondas en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

12. La Dirección de Servicios Agrícolas revisó su manual de capacitación sobre investigación y divulgación relacionada con sistemas de cultivo para que se atendieran mejor los intereses relacionados con el género. En 1994, la FAO publicó una monografía titulada "Divulgación de mujer a mujer: capacitación de los enlaces femeninos campesinos para atender a la mujer campesina", en que se

resumen las experiencias ganadas con los proyectos de la FAO fuera de la sede en Honduras entre 1986 y 1992 en la prestación de servicios de capacitación y divulgación para la mujer campesina y el personal de divulgación y por medio de éstos. Sobre la base de las experiencias ganadas en diversos países africanos, la Dirección de Servicios Agrícolas y la Dirección de Participación Popular y de la Mujer en el Desarrollo publicaron también "Gestión de las actividades encaminadas a generar ingresos en las zonas rurales: capacitación de grupos en las aldeas" que han de utilizar los instructores y trabajadores de divulgación.

## 2. Desarrollo sostenible, ordenación de los recursos naturales y medio ambiente

13. El objetivo de un gran número de actividades de la FAO es destacar la función de la mujer en el desarrollo sostenible. Un grupo más concreto de actividades se centra en la investigación y la sensibilización acerca de los vínculos que existen entre el medio ambiente, la pobreza, la población y la mujer campesina.

### La mujer, la ordenación de los recursos naturales y el medio ambiente

14. Se llevó a cabo un proyecto de estudio titulado "Papel de la mujer indígena en la ordenación de los recursos genéticos de Guatemala" en zonas donde los agricultores en pequeña escala habían logrado cultivar y adaptar variedades de maíz. Se proyecta realizar un segundo estudio titulado "Estudio del acceso de las poblaciones indígenas de Bolivia y México a los recursos ecológicos y productivos" que abordará las diferencias entre géneros en el acceso a los recursos forestales y a las tierras cultivables, así como la organización del trabajo a nivel de comunidades y familias para la explotación de esos recursos.

15. Atendiendo al interés expresado por el Gobierno de los Países Bajos, se llevó a cabo una misión a Zimbabwe para formular un proyecto sobre "Perfeccionamiento de los conocimientos técnicos y las prácticas locales de ordenación de los recursos naturales y seguridad de los hogares en las zonas comunales". El objeto de este proyecto es crear un mecanismo institucional y una metodología de investigación para la elaboración y posible incorporación de tecnologías y prácticas autóctonas en las políticas, programas y planes de acción del Ministerio de Medio Ambiente y Turismo y el Ministerio de Fomento de Tierras, Agricultura y Recursos Hídricos.

16. En 1994-1995, la Dirección de Políticas y Planificación Forestales publicó un documento titulado "Directrices para integrar las diferencias de género en los proyectos forestales de la FAO" en todos los idiomas de esta organización. Además, en todas las publicaciones y materiales audiovisuales de la Dirección se está prestando atención directa al género. Ejemplo de ello fue la publicación en 1994-1995 de "Ordenación de recursos forestales comunes" (bibliografía anotada de fuentes de África, Asia y América Latina); "Introducción de la silvicultura comunitaria" (lista anotada de temas y lecturas); un manual práctico sobre "Tenencia de árboles y tierras: instrumentos para una rápida valoración", así como un vídeo titulado ¿Qué es un árbol? En 1994, la Dirección de Recursos Forestales publicó un texto técnico resumido sobre "Problemática de la ordenación sostenible de los bosques: ¿Cuál es el futuro de los bosques del mundo?" En este libro se hace hincapié en las oportunidades de generación de

ingresos que los productos forestales presentan a la mujer y al hombre. Próximamente se publicará un segundo volumen con documentos técnicos relacionados con este tema.

17. En Myanmar, la Dirección de Participación Popular y de la Mujer en el Desarrollo presta asistencia a cuatro proyectos financiados por el PNUD como parte de la iniciativa de desarrollo humano, en todos los cuales se hace hincapié en la ordenación de los recursos naturales y el género; en el desarrollo sostenible de los manglares, las parcelas de producción de leña de las comunidades, la agricultura de pocos insumos y la rehabilitación del medio ambiente de la zona árida del país.

#### La mujer, la población y el desarrollo

18. En la Oficina Regional de la FAO para Asia y el Pacífico, en Bangkok, se celebró del 2 al 6 de mayo de 1994 una mesa redonda de expertos sobre la mujer, la población y el medio ambiente en Asia sudoriental, de la que emanó un informe titulado "El medio ambiente, la mujer y la población: cuestiones técnicas y orientaciones normativas para el desarrollo agrícola y rural en Asia sudoriental". En 1994 el Instituto de Población y Desarrollo de Manila publicó, bajo la orientación técnica de la FAO, un manual de instrucción de la población para trabajadores de divulgación. El manual presenta una amplia diversidad de métodos para integrar los mensajes sobre población que tengan en cuenta las diferencias de género en los actuales programas de enseñanza y capacitación no académica en las zonas rurales.

19. Asimismo, como parte de los actuales acuerdos sobre servicios de apoyo técnico de la FAO y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), la cooperación con los equipos de apoyo a los países del FNUAP abarcó una misión de evaluación independiente a Mozambique en relación con un proyecto de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el FNUAP titulado "Fortalecimiento de la organización femenina mozambiqueña". La Dirección de Participación Popular y de la Mujer en el Desarrollo también estableció vínculos con los equipos del FNUAP para África oriental y con el equipo del FNUAP para los Estados árabes. En ambas ocasiones, se intercambiaron las experiencias relacionadas con los últimos logros de la FAO y el FNUAP en la esfera de la mujer, la población y el desarrollo, y se establecieron las bases para la cooperación futura. La Dirección de Recursos Humanos, Instituciones y Reforma Agraria y la Dirección de Participación Popular y de la Mujer en el Desarrollo continuaron prestando apoyo técnico a un proyecto del FNUAP en China en el campo de la salud maternoinfantil y planificación de la familia.

20. Se prestó asistencia a la Oficina Regional de la FAO para el Cercano Oriente en El Cairo en la elaboración de conceptos para un documento normativo sobre la mujer, la población y el medio ambiente en el Cercano Oriente que se habría de elaborar en 1995. Como parte de las actividades de la Dirección de Participación Popular y de la Mujer en el Desarrollo para fomentar la cooperación con las organizaciones no gubernamentales, se celebró un seminario sobre conceptos y metodologías de la FAO en la determinación de cuestiones normativas en la esfera de la mujer, la población y el medio ambiente en Núcleo de Estudos da Mulher e Relações Sociais de Genero (NEMGE) de la Universidad de San Pablo (Brasil).

### 3. Seguridad alimentaria y nutrición

21. La FAO se ocupa de apoyar contribuciones de la mujer a la seguridad alimentaria y la nutrición y de destacar la función de la mujer como nutricionista primordial, principal sostén y productora de alimentos a nivel de hogares, además de aumentar su acceso a todos los recursos necesarios. La FAO presta también especial atención a las necesidades nutricionales propias de la mujer que, sobre todo en el caso de las madres solteras y de todas las embarazadas o lactantes.

#### Seguridad alimentaria

22. El programa de asistencia para la seguridad alimentaria de la Dirección de Productos Básicos y Comercio de la FAO tiene en cuenta las cuestiones relacionadas con el género en su evaluación inicial y en la determinación de las causas fundamentales de la inseguridad alimentaria a nivel de hogares, comunidades o países y de sus posibles soluciones. En 1994-1995, la FAO realizó este tipo de análisis en seis países de África, dos de Asia y 12 de América Latina. A nivel regional se presta este tipo de asistencia en que se tiene en cuenta el género a la Unión Aduanera y Económica de África Central, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, la Comunidad Económica del África Central, la Asociación Latinoamericana de Integración y la Zona de comercio preferencial para los Estados de África Oriental y Meridional. En la realización de todos estos esfuerzos, la Dirección de Productos Básicos y Comercio ha puesto sumo interés también en contratar a mujeres para que trabajen como consultoras y contrapartes nacionales.

#### Nutrición

23. En 1994-1995, como seguimiento de la Conferencia Internacional sobre Nutrición celebrada en 1992, la Dirección de Política Alimentaria y Nutrición de la FAO prestó asistencia técnica a algunos países para que evaluaran la situación nacional en materia de seguridad alimentaria y nutrición y elaboraran planes de acción nacionales sobre nutrición. Con ayuda de la Organización Mundial de la Salud (OMS), esta Dirección celebró consultas de expertos sobre necesidades de la nutrición humana, en que se hizo hincapié concretamente en distinguir las necesidades por sexo, en la situación relativa a la procreación y la lactancia y en otras variables relacionadas con el género. Esta Dirección contribuyó asimismo a la realización de estudios por género de las toxicosis alimentarias y está elaborando directrices para la participación de la mujer en la formulación de proyectos de nutrición.

#### Alimentos tradicionales en la seguridad alimentaria de los hogares.

24. La Dirección de Productos Básicos y Comercio también promueve la seguridad alimentaria de los hogares de otras formas: mediante una mayor atención a los alimentos tradicionales silvestres o subutilizados en los hogares, cuya determinación, utilización y conservación casi siempre competen a la mujer campesina. Estos alimentos tienen particular importancia en países con déficit alimentario en la reducción de las carencias de vitaminas y minerales mediante la diversificación de las dietas y el mejoramiento de la situación económica de los hogares pobres, especialmente de la mujer. Los alimentos tradicionales suelen servir también a diversos propósitos, ya que pueden suplir necesidades

como medicamentos y tintes. En conjunto, abarcan toda una gama de elementos agroecológicos localizados y casi siempre toleran más o son más resistentes a las sequías, las plagas o las enfermedades que los cultivos introducidos. El creciente reconocimiento de que esos recursos biológicos singulares también rinden dividendos en la forma de incentivos adicionales para el mantenimiento de la diversidad biológica, para lo cual la mujer desempeña un papel fundamental.

25. En un proyecto de la Dirección de Productos Básicos y Comercio en el Níger, por ejemplo, se hace hincapié en el consumo de alimentos autóctonos ricos en vitamina A para combatir la ceguera y otras enfermedades carenciales. Las mujeres se organizan en grupos para aprender nuevas técnicas de secado al sol y recibir capacitación en algunas esferas de apoyo, entre ellas, la nutrición, la alfabetización y el acceso al crédito y su gestión. La Dirección de Productos Básicos y Comercio también trabaja con los vendedores de alimentos tradicionales en las calles en toda África, donde el 80% de los vendedores son mujeres.

#### B. Capacitación en el análisis por sexos

26. Para que la mujer se beneficie en manera significativa del desarrollo y participe en éste, los especialistas y los legisladores deben tener sensibilidad acerca de las cuestiones relacionadas con el género, por lo que es menester ampliar las capacidades de elaboración y ejecución de proyectos, programas y políticas que atiendan los intereses de cada género en todos los Estados miembros y en el sistema de las Naciones Unidas, lo que supone la capacitación a distintos niveles.

##### 1. Programa de capacitación para el análisis socioeconómico y por sexos

27. Como se señaló en el último informe sobre la marcha de los trabajos, la FAO, conjuntamente con el PNUD y el Banco Mundial, emprendió un programa de análisis socioeconómico y por sexos. El programa sigue en marcha mediante la colaboración conjunta de la FAO, la OIT, el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), el PNUD y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y la asistencia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y del Gobierno de los Países Bajos.

28. El propósito fundamental de este programa es promover un nuevo paradigma de programación para el desarrollo centrada en la población. Se ha elaborado ya el marco conceptual que incorpora el análisis socioeconómico y de las diferencias entre géneros a nivel macro (entre hogares) y microeconómico (dentro de los hogares), en el que participe la población y se resuelvan conflictos que se está poniendo en marcha por medio de un manual práctico sobre análisis socioeconómico y diferencias entre los géneros que se complementa con una serie abierta de "suplementos técnicos", que serán guías concretas y concisas por sectores y subsectores para utilizar el paradigma de este programa. Estos suplementos harán referencias constantes al manual práctico para que los usuarios a quienes va dirigido, que incluye a especialistas y planificadores por sectores encargados de establecer y elaborar programas y proyectos de desarrollo, puedan tener fácil acceso a otras informaciones.

29. A estas alturas se han preparado los primeros proyectos del manual práctico y la OIT se ha encargado de los módulos de capacitación. La Dirección de Participación Popular y de la Mujer en el Desarrollo prevé iniciar el ensayo de estos módulos a principios de 1996.

2. Materiales de capacitación para el análisis de las diferencias entre géneros

30. Además de las actividades de análisis socioeconómico y de las diferencias entre géneros, la FAO ha estado participando en la elaboración de otros materiales de capacitación para el análisis de las diferencias entre géneros. Por ejemplo, la Dirección de Políticas y Planificación Forestales apoya la elaboración de un conjunto de materiales de capacitación relacionados con las diferencias entre géneros para Centroamérica que lleva a cabo la organización no gubernamental regional Mujer y Desarrollo. Además, en coordinación con proyectos de la FAO en Sudamérica, esta Dirección está preparando una guía en español para trabajadores de campo en proyectos relacionados con la mujer y la silvicultura para preparar la capacitación de esos trabajadores durante 1996-1997.

31. En 1994, la Dirección de Industrias Pesqueras produjo un vídeo de capacitación e información sobre el género en la pesca de las zonas rurales que centra su atención en las funciones del hombre y la mujer, la utilización del tiempo, el acceso a la capacitación y las prioridades y necesidades de la pesca. Además, describe la elaboración de un proyecto de pesca en que se tiene en cuenta el género y vincula el género con las cuestiones del medio ambiente y las cuestiones políticas y socioeconómicas más amplias.

3. Información en que se tiene en cuenta el género

32. Un aspecto importante de la capacitación práctica de los especialistas técnicos es informarles acerca de cuestiones de interés relacionadas con el género y aumentar su sensibilización al respecto mediante documentación de consulta, cursos prácticos y seminarios. Con este fin, en un número de 1994 de la World Animal Review de la FAO dedicada al desarrollo de las granjas lecheras, se dedicaron tres artículos exclusivamente a las cuestiones relacionadas con el género en el desarrollo de la ganadería. En 1995, la Dirección de Participación Popular y de la Mujer en el Desarrollo difundió un estudio sobre el papel de la mujer en las cooperativas lecheras de la India para aumentar la sensibilización acerca de las cuestiones del género en esta esfera. La Dirección también contrató a la Asociación Mundial de Mujeres Veterinarias para que preparara una monografía sobre "Conocimientos locales de los sistemas de sanidad y producción pecuarias: perspectivas desde el punto de vista de los géneros" en Bolivia, mientras que la Dirección de Producción y Sanidad Animal realizó estudios de esta índole en Kenya conjuntamente con la Asociación Veterinaria de ese país y en la República Unida de Tanzania con la Universidad Sokoine. Esta Dirección también incluyó la cuestión del género entre los temas de un seminario sobre desarrollo de la ganadería lechera, patrocinado por la FAO y celebrado en Harare en 1994.

33. En 1994 el Grupo de Expertos de la FAO en Agronomía de la Dirección de Servicios Agrícolas dedicó todo un día de su período de sesiones de tres días a las cuestiones del género en el desarrollo y la transferencia de tecnología. Para aumentar la participación de la mujer en las organizaciones rurales, la Dirección de Participación Popular y de la Mujer en el Desarrollo financió un curso práctico sobre el papel de la mujer en las organizaciones agrícolas de autoayuda de África occidental, conjuntamente con la Oficina Regional para África Occidental de la Alianza cooperativa internacional, un estudio sobre el papel de la mujer en las cooperativas de producción y comercialización del arroz en Bolivia y un estudio sobre el papel de la mujer en los sindicatos rurales de América Latina.

C. Apoyo y asesoramiento a los países miembros en materia de política en que se tenga en cuenta el género

34. El apoyo y el asesoramiento en materia de política en que se tenga en cuenta el género abarca una amplia gama de actividades, entre ellas, el mejoramiento de la base de datos para la adopción de decisiones normativas que influyen directamente en la formulación de políticas y el fortalecimiento de los mecanismos de participación de la mujer en el desarrollo.

1. Perfeccionamiento de las estadísticas

35. Gracias a los esfuerzos realizados en 1991 y 1992 por la Dirección de Participación Popular y de la Mujer en el Desarrollo y la Dirección de Estadística y sobre la base de los resultados de los estudios de casos completados en 1993 sobre desagregación de los datos del censo agrícola por género realizado en siete países del Cercano Oriente por la Dirección de Estadística, la Oficina Regional para África y la Oficina Regional para el Cercano Oriente, la Dirección de Estadística está preparando un manual que se publicará durante el próximo bienio titulado "Programa para el Censo Agropecuario Mundial 2000". Las directrices complementarias del manual tienen el objetivo de mejorar los datos desagregados sobre recursos humanos por género mediante censos agrícolas. En la reunión regional de la Comisión de Asia y el Pacífico sobre estadísticas agrícolas, celebrada en Manila en 1994, el personal de la Dirección de Estadística suministró la información que había obtenido mediante la presentación de un documento titulado "Estadísticas sobre la mujer obtenidas mediante censos y encuestas nacionales agropecuarios".

36. La Dirección de Estadística también dio a conocer sus conclusiones metodológicas sobre el género y el uso del tiempo en la 15ª reunión de la Asociación internacional de investigaciones sobre utilización del tiempo, así como en la Reunión del proyecto de utilización del tiempo, celebrada por el INSTRAW.

37. A nivel regional, con la asistencia de la Dirección de Participación Popular y de la Mujer en el Desarrollo, la Oficina Regional para Europa emprendió un proyecto de dos años para suministrar bases de datos agropecuarios por sexos y monografías de países para los formuladores de políticas y programas en los países de la Comunidad de Estados Independientes. La Oficina Regional para África también emprendió un programa de compilación de bases de datos

estadísticos sobre el trabajo y las condiciones de trabajo de la mujer en la agricultura de todos los países africanos que habrán de utilizar los formuladores y planificadores de políticas nacionales. La Oficina Regional para África también colabora con los departamentos nacionales de estadística del Togo y Benin en el perfeccionamiento de los actuales sistemas de reunión de datos estadísticos sobre agricultura a fin de obtener mayor información sobre el género a los efectos de la planificación. El Togo ha comenzado ya a modificar su encuesta agropecuaria periódica, de conformidad con estas directrices.

38. En el Cercano Oriente, la FAO elaboró un proyecto para mejorar la reunión y difusión de datos desagregados por género en la agricultura y el desarrollo rural mediante censos y encuestas agrícolas. En relación con este proyecto se prepararon estudios nacionales de casos en relación con el perfeccionamiento de los datos desagregados por sexo para diversos países del Cercano Oriente (Egipto, la República Islámica del Irán, el Pakistán, la República Árabe Siria, el Sudán, Túnez y Turquía). Estos informes se analizaron en un cursillo práctico celebrado en El Cairo del 26 al 28 de julio de 1994. Sobre la base de los resultados de este cursillo práctico, se prepararon directrices para la producción y difusión de datos desagregados por sexo en relación con actividades análogas que se han de realizar en otros países del Cercano Oriente y en otras regiones del mundo.

39. Otras dependencias técnicas están trabajando en la incorporación o el perfeccionamiento de los datos desagregados por sexo. Por ejemplo, la Dirección de Análisis de Políticas está completando su labor relacionada con el K2, sistema computadorizado que permitirá la evaluación de los efectos de una amplia diversidad de políticas agropecuarias en relación con las variables principales, entre ellas la información desagregada por género, y en relación con la fuerza de trabajo, la distribución de los ingresos, la nutrición y la población. El Departamento de Pesca de la FAO reformuló su cuestionario para que las oficinas nacionales de estadística informaran sobre el empleo en la pesca de manera que se incluyeran las proporciones entre géneros en todas las tareas que se realizan en el sector. Al propio tiempo, el Departamento de Pesca estableció un sistema computadorizado para facilitar la difusión de esos datos.

## 2. Influencia en la formulación de políticas

40. Para prestar asistencia a los países del Cercano Oriente que están experimentando ajustes estructurales con miras a lograr un equilibrio entre el crecimiento económico y las necesidades de la mujer campesina, la Oficina Regional del Cercano Oriente ha establecido equipos de trabajo de investigación regional encargados de suministrar información sobre cuestiones como el aumento del número de hogares cuyo jefe es una mujer y los efectos de la migración masculina en las funciones y la carga de trabajo de la mujer. Como medio para promover el diálogo político y el asesoramiento sobre temas relacionados con la participación de la mujer en el desarrollo y el género, la Oficina Regional creó en 1994 "Widialogue", boletín trimestral que ha captado a un gran número de lectores, entre ellos a formuladores de política. De igual modo, la red para América Latina y el Caribe patrocinada por la FAO, que desde su inicio en 1993 ha crecido hasta abarcar a 24 países miembros, mantiene ese diálogo en su boletín anual Redes.

41. La FAO apoyó al Centro de Investigaciones para la Economía Rural de China, adscrito al Ministerio de Agricultura, en la realización de un estudio en seis provincias para examinar factores relacionados con el género en las actividades agropecuarias y de producción alimentaria de los hogares. Se realizaron dos estudios mediante un proyecto de servicios de apoyo técnico en China; el Instituto de Sociología se dedicó a estudiar los efectos de la migración rural-urbana sobre la mujer campesina en las condiciones de reformas orientadas al mercado, mientras que el Centro de Investigaciones sobre Información Demográfica de China examinó variantes demográficas y diferencias regionales con una perspectiva orientada al género. Los resultados se informaron durante un simposio nacional organizado por el Gobierno de China, el PNUD y la FAO en 1995.

42. La Dirección de Información asesoró a los Gobiernos de las Comoras, el Congo, Guinea-Bissau y la República Centroafricana en materia de políticas nacionales de comunicación para el desarrollo, con énfasis especial en los problemas de la mujer campesina. La Dirección también ha llevado a cabo investigaciones cualitativas y encuestas básicas con datos desagregados por género para determinar de qué manera las estrategias y políticas en materia de comunicación pueden ayudar a potenciar el papel de la mujer.

43. En 1994-1995, la Dirección de Producción y Protección Vegetal celebró seminarios en Asia sudoriental y África oriental para formuladores de política y científicos sobre políticas encaminadas a mejorar la horticultura y la seguridad alimentaria de los hogares, en que se hacía hincapié en las funciones de la mujer.

44. La Dirección de Recursos Humanos, Instituciones y Reforma Agraria y la Dirección de Participación Popular y de la Mujer en el Desarrollo apoyaron al Gobierno de Viet Nam en la elaboración de políticas sobre la mujer en la agricultura y el desarrollo rural. Ocho instituciones nacionales prepararon documentos técnicos y celebraron un simposio nacional en Hanoi en diciembre de 1994. Actualmente el Ministerio de Agricultura y el Comité Nacional para el Adelanto de la Mujer, de Viet Nam, están elaborando proyectos de directrices normativas. También en 1994, la FAO publicó una monografía titulada "Politique et stratégie de développement en faveur des femmes rurales", análisis de la colaboración entre la FAO y los países miembros de África, para facilitar su labor normativa relacionada con la integración de la mujer campesina en el desarrollo agrícola.

### 3. Fortalecimiento del mecanismo de participación de la mujer en el desarrollo

45. En 1994-1995, la mayor parte de las solicitudes de asistencia para la formulación de políticas hechas a la Dirección de Participación Popular de la Mujer en el Desarrollo se centraron en la creación o el fortalecimiento del mecanismo de participación de la mujer en el desarrollo a nivel nacional mediante la capacitación de personal en gestión, organización y cuestiones relacionadas con el género; el establecimiento de mecanismos de coordinación entre las dependencias encargadas de la participación de la mujer en el desarrollo y otras entidades públicas y las organizaciones no gubernamentales; y la preparación de estrategias y planes de acción nacionales. En el debate que figura más adelante acerca de las actividades relacionadas con la

Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer se ofrecen detalles de las actividades de la FAO en estas esferas.

#### IV. ACTIVIDADES INNOVADORAS PRINCIPALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN

46. En esta sección se examinan diversas actividades emprendidas por la FAO durante el bienio para promover la incorporación de las cuestiones relacionadas con la participación de la mujer en el desarrollo y el género en la labor de la organización y de sus países miembros. Además se examinan las cuestiones relacionadas con la promoción de los grupos postergados dentro de la FAO.

##### A. Revisión del plan de acción

47. Atendiendo a una petición formulada por la 27ª Conferencia, la FAO examinó la vigencia de la viabilidad del Plan de Integración de la Mujer en el Desarrollo (1989-1995) de la FAO. Pese a los efectos del plan actual, que se han destacado en el presente informe y en los tres informes precedentes sobre la marcha de los trabajos, en este examen se llegó a la conclusión de que era menester revisar el plan por razones operacionales y sustantivas. Y lo que es más importante, en el examen se recomendó que se dejaran en claro el alcance del plan y sus prioridades y que se limitaran a fin de concentrar los escasos recursos en metas alcanzables, que las prioridades reflejaran con más exactitud las esferas de trabajo sustantivas de la FAO y los logros que realmente se pudieran alcanzar y que se elaboraran indicadores verificables para facilitar la vigilancia de los progresos y la presentación de informes. Se consideró asimismo que este examen había sido oportuno, ya que la dirección, la estructura organizativa, las políticas y las prioridades de la FAO han estado evolucionando en los últimos dos años.

48. El plan de acción Revisado para la Mujer en el Desarrollo (1996-2001) elimina el hincapié que se hacía en el plan anterior en ocho esferas prioritarias sustantivas, así como las numerosas actividades prescritas que eran difíciles de seguir de cerca y que resultaron ser demasiado amplias para que se llevaran a cabo con eficacia. En cambio, en el plan revisado (C 95/14, Suplemento 1) se hace hincapié en tres objetivos estratégicos para promover la equidad entre los géneros en el logro del desarrollo sostenible en esferas de trabajo sustantivas de la FAO y se destacan cuatro esferas principales de actividades interrelacionadas para alcanzar esos tres objetivos. El resultado es un enfoque programático más sistemático que permitirá a la FAO concentrar recursos humanos y financieros en estos objetivos más alcanzables y mensurables. En el plan revisado se elimina también el hincapié que se hacía anteriormente en cinco prioridades administrativas en favor del establecimiento de mecanismos más efectivos para prestar asesoramiento en relación con la ejecución del plan de acción, supervisar y presentar informes sobre la ejecución del Plan y alcanzar las metas de igualdad de oportunidades en el empleo.

49. La metodología de revisión del plan de acción se elaboró de manera que participara el mayor número de factores posible en esta revisión. En primer lugar, se invitó a los jefes de dirección y a los funcionarios de más alto nivel a examinar la revisión propuesta y se acordó que cada dirección técnica, además

de la Dirección de Personal, elaborara su programa de acción interno en relación con la participación de la mujer en el desarrollo a mediano plazo (1996-2001). En segundo lugar, el Servicio de Integración de la Mujer en el Desarrollo, dependencia coordinadora, facilitó medio día de consultas con el personal de 65 servicios de 25 direcciones que tienen la responsabilidad técnica de ejecutar el Plan. En tercer lugar, para promover el adelanto de la mujer rural en sus propias esferas de competencia, estas direcciones y servicios técnicos elaboraron proyectos de programas de acción en relación con la mujer en el desarrollo con objetivos, actividades, productos e indicadores de vigilancia realistas. En cuarto lugar, se prepararon proyectos de programas que se presentaron al Servicio de Integración de la Mujer en el Desarrollo y a la Sección de Evaluación para su examen antes de darles los toques finales. Por último, la Dirección de Participación Popular y de la Mujer en el Desarrollo consolidó estos programas de las direcciones y los incorporó en el Plan de Acción Revisado para la Mujer en el Desarrollo (1996-2001), de la FAO. En este Plan se orienta la ejecución del mandato de la FAO en relación con las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer y con la Plataforma de Acción aprobada por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en 1995.

#### B. Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer

50. La FAO emprendió amplias actividades de promoción de la mujer rural en la preparación y las actividades complementarias de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. En 1994, mediante el programa de asistencia de la FAO para apoyar a la mujer campesina en la preparación de la primera etapa de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la FAO prestó apoyo técnico y financiero a un total de 16 países en sus preparativos para Beijing: Benin, Burkina Faso, Camerún, Congo, Caribe oriental, Egipto, El Salvador, Filipinas, Honduras, Líbano, Namibia, Perú, República Unida de Tanzania, Túnez, Uganda y Zimbabwe. Se enviaron otras misiones al Nepal, el Níger y Rwanda para facilitar los preparativos nacionales para la Conferencia.

51. En relación con la primera etapa, se prestó asistencia a los ministerios de agricultura o a los mecanismos encargados de la mujer en cada país para que llevaran a cabo un análisis a fondo de la información de que se disponía sobre la mujer rural, prepararan un informe sectorial sobre la mujer rural que se incluiría en cada informe nacional de país a la Conferencia de Beijing y celebrarían un cursillo práctico para examinar cuestiones decisivas que afectaban a la mujer rural y que se abordarían en el informe sectorial. La finalidad de esos informes es que el ministerio de agricultura y el mecanismo nacional encargado de la mujer los utilicen como documento de trabajo para promover el adelanto de la mujer rural.

52. Las actividades de la segunda etapa relacionadas con este programa consisten en el fortalecimiento de la capacidad nacional para ejecutar la Plataforma de Acción que fue aprobada en la Conferencia Mundial sobre la Mujer. Actualmente, el Gobierno de Noruega apoya las actividades de la segunda etapa en Namibia, Nepal y la República Unida de Tanzania, y la FAO continúa recabando el apoyo de los donantes para esas actividades en los demás países que participaron en la primera etapa del programa.

53. Se prestó también asistencia técnica a nivel regional para la elaboración de programas de acción regionales que se presentaron en la Conferencia Mundial sobre la Mujer, y la FAO participó en todas las conferencias preparatorias regionales organizadas por las comisiones económicas.

54. En África se preparó un informe resumido regional basado en los informes sectoriales sobre la mujer en la agricultura y el desarrollo rural de nueve países africanos (Benin, Burkina Faso, Congo, Marruecos, Mauritania, Namibia, República Unida de Tanzania, Sudán, y Zimbabwe). En relación con Asia y el Pacífico, la FAO preparó también estudios socioeconómicos sobre la mujer en la agricultura y el desarrollo rural de China y Viet Nam, así como un documento sobre la mujer y las pequeñas empresas agroindustriales, en que se puso el acento en el crédito y la capacitación en Asia, para su distribución en la Conferencia Mundial sobre la Mujer.

55. En Europa, la FAO inició un proyecto de compilación de datos e información para preparar monografías por países sobre el papel de la mujer en la agricultura y el desarrollo rural en Europa central y oriental. Sobre la base de los resultados de estas monografías se preparó un informe resumido regional que se presentó en Beijing. Un total de 10 países participaron en ese esfuerzo: Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, y República Checa.

56. En América Latina y el Caribe, la FAO apoyó la preparación de informes sectoriales sobre la mujer rural en Bolivia, Honduras, México, Paraguay, el Perú y Venezuela. Un documento sobre la mujer rural en América Latina y el Caribe, preparado con apoyo de la FAO, figuró en el informe regional presentado en Beijing. La FAO publicó también una monografía sobre la mujer en el Amazonas peruano, en que se analiza la situación y la función de la mujer en el contexto socioeconómico del Amazonas peruano.

57. En relación con el Programa de Acción Regional para la Mujer en la Agricultura en el Cercano Oriente, se prestó apoyo para la preparación de informes sectoriales sobre la mujer en la agricultura y el desarrollo rural a 17 países: Chipre, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Irán (República Islámica del), Iraq, Jordania, Líbano, Marruecos, Mauritania, Omán, Pakistán, República Árabe Siria, Somalia, Sudán, Túnez, Turquía y Yemen. La síntesis de estos informes sirvió de aporte regional a la Conferencia de Beijing, y sus recomendaciones se incorporaron en el Plan de Acción para la Mujer en la Agricultura en el Cercano Oriente que abarca el decenio 1996 a 2005. Además, la FAO preparó un documento sobre La mujer en la gestión de los recursos y el medio ambiente: perspectivas del Cercano Oriente, que se distribuyó en Beijing.

58. A nivel internacional, la FAO emprendió actividades para cerciorarse de que cuestiones importantes, como la seguridad alimentaria, la migración, la degradación ambiental y otros problemas que tienen serias repercusiones para la mujer y las comunidades rurales, se examinaran en Beijing. La organización preparó materiales de información especializados, entre ellos fichas descriptivas por países, para transmitir mensajes simples y concisos sobre la función de la mujer rural en la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria. La FAO preparó también una bibliografía actualizada sobre el papel de la mujer en la agricultura y el desarrollo rural y presentó un informe sobre actividades en que se ofrecían detalles de su apoyo a la mujer rural y al

programa en marcha sobre la mujer en el desarrollo. Ambos documentos se distribuyeron en la Conferencia Mundial sobre la Mujer.

59. La FAO coordinó también sus actividades con algunas actividades y programas conjuntos de las Naciones Unidas mediante su participación en reuniones interinstitucionales, entre ellas, las de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, las reuniones de grupo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) para examinar la cuestión de la mujer en el desarrollo, y muchas reuniones de expertos y consultas oficiosas. La FAO preparó la sección dedicada al acceso de la mujer a la tierra y a los recursos naturales para la actualización de 1994 del Estudio Mundial sobre la Mujer y aportó una contribución a la sección sobre acceso de la mujer al crédito y a las instituciones financieras. Además, la FAO participó en la campaña mundial de información sobre la Conferencia distribuyendo y, en caso necesario, complementando los materiales suministrados por el Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas.

60. La FAO prestó apoyo a la Federación Internacional de Productores Agrícolas en la preparación de un documento titulado "Perspectiva de las agricultoras: síntesis de los resultados de las reuniones preparatorias regionales de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer". El documento se presentó en una consulta técnica de agricultoras celebrada en marzo de 1995, durante el 39º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la última que se celebró en preparación de la Conferencia de Beijing.

61. Además, la FAO preparó una campaña de información interna para dar a conocer a su personal detalles de la Conferencia y promover su contribución a las actividades preparatorias. La FAO también suministró periódicamente actualizaciones y notas informativas a los países miembros, así como dentro de la FAO, acerca de los preparativos de la Conferencia y de su programa de actividades en preparación de Beijing.

#### C. Cuestiones relacionadas con la promoción de los grupos postergados

62. Pese a los progresos alcanzados desde la Conferencia de 1993, el objetivo de las Naciones Unidas de lograr un 35% de mujeres en el cuadro orgánico para 1995 no se ha alcanzado aún. La selección de candidatas que reúnan los requisitos para puestos en las especialidades técnicas de la FAO sigue presentando dificultades pese a que los Estados miembros han promovido la presentación de candidaturas de sus nacionales femeninas que reúnen tales requisitos. Por ejemplo, sólo un 22% de las candidaturas para cubrir vacantes en 1993 fueron presentadas por mujeres, pese a que constituían el 25% de las solicitudes seleccionadas. Por esa razón hay que hacer esfuerzos aún más intensos para alentar a la mujer a que presente su candidatura. A pesar de estas dificultades se han logrado algunas mejoras. El porcentaje general de mujeres en el cuadro orgánico en la sede de la FAO ha aumentado de 19,7% notificado en 1991 a 20,4% en 1994, en las oficinas regionales y entre los representantes de la FAO de 9,3% a 10,3% y en las misiones de 4,1% a 8,0%.

63. El número de mujeres en puestos de categoría superior ha aumentado durante los últimos tres bienios. Por ejemplo, en la categoría P-4 el número de mujeres en la sede aumentó desde 1989 de 34 a 67, lo que representa 19,4% del personal total de esa categoría y en la categoría P-5 la cifra aumentó en el mismo período de 14 a 22, lo que representa 7,9% del total. Actualmente hay siete mujeres con categoría de Director, lo que representa cerca del 5% del total. Si bien es menester aumentar el porcentaje de mujeres en categorías superiores, en las categorías inferiores del cuadro orgánico el número de mujeres es más equitativo. A fines de 1994 la mujer constituía el 46,2% del personal de la categoría P-3 y el 46% de la categoría P-2.

64. El Plan de Acción Revisado renueva el hincapié en la cuestión de las medidas positivas en favor de la mujer tanto como funcionaria del cuadro orgánico como en calidad de consultoras. Las actividades señaladas abarcan la actualización y ampliación de la lista de consultores y el examen de políticas de personal para garantizar que no existan obstáculos involuntarios para el logro de las metas establecidas en esta importante esfera.

#### V. PROYECTOS DE DECISIÓN

65. Sobre la base de lo que antecede, la FAO recomienda a la Conferencia que adopte las decisiones siguientes:

a) En vista de los progresos registrados en esferas prioritarias del plan de acción desde su aprobación por la Conferencia en 1989, se recomienda que la Conferencia haga suyo el presente cuarto informe sobre los adelantos en la ejecución del plan de acción;

b) Considerando la índole excepcionalmente singular de los programas de acción de las diversas direcciones técnicas de la FAO, se recomienda que se presente el quinto informe sobre los adelantos en la ejecución del plan de acción a la 30ª Conferencia que se celebrará en 1999 y que el informe se centre en los progresos alcanzados durante los próximos dos bienios en el cumplimiento de los objetivos de los diversos programas;

c) Por último, se recomienda que la Conferencia apruebe el plan de acción revisado de la FAO para la Integración de la Mujer en el Desarrollo. Si bien este plan estaría vigente durante los años 1996 a 2001, la FAO puede ajustar dicho documento según dicte la evolución de los acontecimientos, a petición de cualquier conferencia posterior.

-----